

ACTA DE ACLARACIONES DEL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-LPN-OB-028 PARA EL MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES NARANJITO, YAGUACHI, BABAHOYO, JUAN Y SIMÓN BOLÍVAR MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, en la Administración de la CNEL EP - Unidad de Negocio Milagro, a los (6) seis días del mes de junio del 2019, se instaló la sesión de los miembros de la Comisión Técnica del Proceso **CAF-RSND-CNELMLG-LPN-OB-028**, contando con la presencia de los señores: Ing. Elva Estefanía Rivadeneira Lara, Presidente de la Comisión designado por la Máxima Autoridad; Ing. Edwin Ricardo Serrano Veloz, Área Requirente; Ing. Jhony Patricio Parra Arguello, Profesional Afín; Ing. Silvia Maritza López Llerena, Secretaria; Mgs. Viviana Sofía Román Avendaño, Delegado Financiero; Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos, Delegado Jurídico; para responder las preguntas realizadas en el portal institucional.

En atención a lo observado dentro del pliego publicado en el portal institucional, se emiten las aclaraciones dentro del proceso **CAF-RSND-CNELMLG-LPN-OB-028**, correspondiente al **MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES NARANJITO, YAGUACHI, BABAHOYO, JUAN Y SIMÓN BOLÍVAR MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS**, para ser subida al Portal:

Aclaración 1:	Se aclara que la fecha límite para entrega de ofertas dentro del proceso CAF-RSND-CNELMLG-LPN-OB-028 es el <u>viernes 14 de junio de 2019</u> , hasta las 14:00, en la secretaría de la Administración de la Unidad de Negocio Milagro.
---------------	--

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-LPN-OB-028



Ing. Elva Estefanía Rivadeneira Lara
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DESIGNADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD



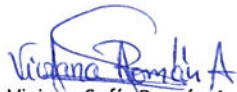
Ing. Edwin Ricardo Serrano Veloz
ÁREA REQUIRENTE



Ing. Jhony Patricio Parra Arguello
PROFESIONAL AFÍN



Ing. Silvia Maritza López Llerena
SECRETARIA



Mgs. Viviana Sofía Román Avendaño
DELEGADO FINANCIERO



Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos
DELEGADO JURÍDICO